



LICEO DE APLICACIÓN

Estimada Comunidad:

Informamos que a partir del día **lunes 19 de junio**, el uso de **maskara al interior de la sala de clases, será de uso obligatorio.**

Solicitamos a los apoderados hacer cumplir la disposición del MINSAL, enviando a su hijo con su respectiva maskara.

“Aquellas personas con condiciones de salud o enfermedades en que el uso de la maskara pueda afectar su salud o desarrollo, podrán eximirse de la obligación señalada en el párrafo anterior, haciendo uso de maskara según tolerancia”.

Solicitamos si hay algún estudiante en esa condición, informar al Inspector General del nivel.

Dirección